

# Resoluciones y convocatorias de Fondos Europeos para entidades locales

Carta Local incluye en este número las convocatorias y resoluciones relativas al Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-27 y a los Fondos Next Generation EU (FNGEU) que, en ambos casos, son de interés para las entidades locales. Las propuestas recogidas tienen abierto su plazo de presentación a cierre de esta edición.



## Marco Financiero Plurianual, MFP, 2021-2027



### Asignación de senda financiera FEDER a planes de actuación integrados de entidades locales (Planes EDIL), en el marco del desarrollo urbano sostenible

El *Boletín Oficial del Estado* de 30 de diciembre de 2024 publicó el **extracto de la resolución de 23 de diciembre de 2024 de la Dirección General de Fondos Europeos por la que se aprueba la convocatoria para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de Actuación Integrados de entidades locales, en el marco del desarrollo urbano sostenible, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el periodo de programación 2021-2027.**

Una de las principales novedades de este programa la **posibilidad de participación de ámbitos de actuación con población inferior a los 20.000 habitantes** e, incluso, a los **10.000 habitantes en el caso de Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia (provincias de Lugo y Orense), Andalucía (provincias de Huelva, Córdoba, Málaga, Granada, Jaén y Almería) y Aragón (provincia de Teruel)**. En el cuadro en se detallan las distintas categorías de beneficiarios:

Tipo de Ciudad	Requisitos	Beneficiarios solicitantes
Gran ciudad	Más de 75.000 habitantes	Municipio individual
		En el caso de las áreas urbanas supramunicipales: municipio o entidad local supramunicipal
Ciudad Intermedia	Entre 20.000 y 75.000 habitantes	Municipio individual
		En el caso de las áreas urbanas supramunicipales: municipio o entidad local supramunicipal
Área Urbana Funcional	Ordinaria: área de al menos 20.000 habitantes y cabecera entre 5.000 y 20.000 habitantes	Municipio de cabecera o entidad local supramunicipal
	Flexible: área de al menos 10.000 habitantes y cabecera entre 5.000 y 20.000 habitantes	Entidad local supramunicipal (diputaciones provinciales)

Dotación: **1.800 millones de euros.**

Plazo de presentación: **Finaliza el 28 de febrero de 2025**

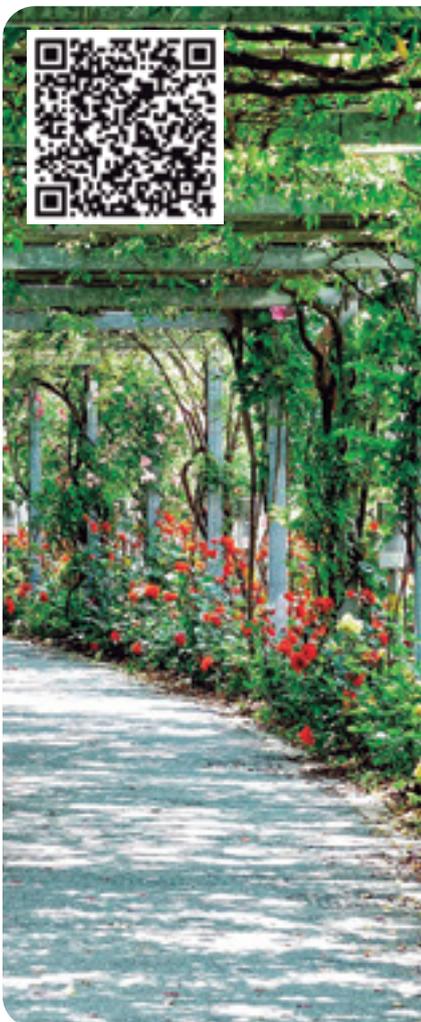


### **Networks of Towns 2024 (CERV-2025-CITIZENS-TOWN-NT)**

La convocatoria de ayudas se incardina en el **Programa Ciudadanos, Derechos y Valores de la Unión** con el que se pretende proteger e impulsar los derechos y valores consagrados tanto en los Tratados de la UE como en la Carta de los Derechos Fundamentales. **Esta convocatoria busca promover los intercambios entre ciudadanos de diferentes países, en particular a través de redes de ciudades, para darles una experiencia práctica de la riqueza y la diversidad del patrimonio común de la Unión.** Las propuestas deberán ser realizadas por un consorcio de al menos cuatro solicitantes de, al menos, cuatro países elegibles de los que dos serán Estados miembros de la UE. Los proyectos tendrán una duración de entre 12 y 24 meses

Dotación: **10.000.000 euros (presupuesto mínimo por proyecto: 100.000 euros)**

Plazo de Presentación: **Finaliza el 27 de marzo de 2025**



### **Subvenciones para el fomento de actuaciones dirigidas al desarrollo y consolidación de la infraestructura verde para la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas**

El BOE de 21 de diciembre de 2024 publicó el Extracto de la Resolución de 19 de diciembre de 2024 de la Dirección de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., por la que se aprueba la publicación de **la Convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de actuaciones dirigidas al desarrollo y consolidación de la infraestructura verde para la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas** correspondiente al año 2024 cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). El objeto de esta convocatoria es regular la concesión de ayudas para **apoyar proyectos que promuevan actividades que contribuyan a la renaturalización urbana, impulsando el desarrollo, mejora y consolidación de la infraestructura verde y la conectividad de los espacios verdes y azules, con el objetivo de incrementar la biodiversidad y su conservación y la adaptación al cambio climático y de mejorar la habitabilidad de los entornos urbanos**, de tal manera que se contribuya a generar un impacto socioeconómico positivo e integrando la igualdad de género y de oportunidades de forma transversal.

**Los beneficiarios** pueden ser ayuntamientos de capitales de provincia y ayuntamientos de municipios con una población de más de 20.000 habitantes, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, diputaciones provinciales y forales, cabildos y consejos insulares, así como áreas metropolitanas, siempre y cuando, al menos, uno de los municipios en el que se desarrollen las actuaciones del proyecto tenga una población de más de 20.000 habitantes, y el resto de los municipios en los que se prevean actuaciones sean colindantes a este y tengan, como mínimo, una población de 5.000 habitantes. Podrán asimismo obtener la condición de beneficiarias otras entidades que se detallan en la convocatoria.

Dotación: **40 millones de euros. El importe total mínimo por proyecto será de 2.500.000 euros y el máximo de 3.500.000 euros**

Plazo de presentación: **Finaliza el 27 de febrero de 2025**

## Fondos Next Generation EU (FNGEU)



### Subvenciones para proyectos de transformación digital y modernización de los ayuntamientos de Madrid y Barcelona

**Concesión directa de subvenciones a los municipios de Barcelona y Madrid** con el fin de llevar a cabo **proyectos para la transformación digital y modernización de sus ayuntamientos**, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Real Decreto 1283/2024, de 17 de diciembre).

Dotación: **El importe total máximo de las subvenciones es de 5.740.384,19 euros, con la siguiente distribución:**

**Cuantía máxima de las ayudas correspondientes a cada entidad**

Entidad	Provincia	Comunidad Autónoma	Población a 1 de enero de 2023	Ayuda total - Euros
Ayuntamiento de Barcelona	Barcelona	Cataluña	1.655.956	1.902.707,74
Ayuntamiento de Madrid	Madrid	Comunidad de Madrid	3.399.931	3.837.676,45
Total (A)			4.995.887	5.740.384,19



### Subvención en el ámbito de medio ambiente para el ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat

El Real Decreto 1285/2024, de 17 de diciembre, regula la **concesión directa de una subvención en el ámbito del medio ambiente** para el ejercicio presupuestario 2024 **al Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat**, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Dotación: **1.000.000 euros.**



### Ayudas territorializadas a través de las comunidades autónomas

El plazo general de presentación está abierto y depende del plazo establecido en las diferentes convocatorias autonómicas, como son: la Rehabilitación a nivel de barrio, la Rehabilitación integral de edificios, MOVES III, Rehabilitación energética de edificios para municipios de reto demográfico (PREE 5000), Implantación de energías renovables térmicas, Autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovable, Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano, Energía sostenible en islas, etc. (<https://femp-fondos-europa.es/fondos-europeos-ng-eu/convocatorias-ng-eu/>).

a. Continúa la publicación de convocatorias en relación con ayudas para la construcción de viviendas de alquiler social por parte de todas las comunidades autónomas.

b. También se están firmando múltiples acuerdos con CCAA y EELL para rehabilitación de viviendas a nivel de barrio



## Resoluciones



Publicada la **resolución de concesión** de la convocatoria de **ayudas destinadas a la creación de Espacios de Datos Sectoriales**. La resolución prevé ayudas para 78 proyectos innovadores, con una inversión de más de 75 millones de euros, que movilizarán casi 122 millones de euros sumando las aportaciones de los beneficiarios. En cuanto a **entidades locales, únicamente ha recibido ayuda una empresa pública por algo más de 550.000 euros**.



**Modificación de la propuesta de Resolución provisional** de concesión de ayudas del programa **Reto Rural Digital** para proyectos de capacitación digital en el marco del PRTR. El importe concedido asciende a 21 millones de euros. Una parte del mismo se dirige a financiar proyectos de **10 diputaciones**.



**Resolución provisional de las ayudas para el despliegue de plataformas tecnológicas y soluciones digitales en los destinos de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes** y convocatoria anticipada del año 2024, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. **El importe resuelto es de cerca de 95 millones de euros en ayudas para la transformación digital de 46 destinos turísticos**. Unas subvenciones que permitirán acelerar la adquisición de tecnologías digitales para mejorar la gestión de los destinos y la competitividad de las empresas, además de impulsar la colaboración entre administraciones. Las ayudas se distribuyen entre diferentes tipos de entidades: **ayuntamientos (59,4%), diputaciones provinciales, cabildos y consejos insulares (35%) y comunidades autónomas uniprovinciales (5,6%), con importes asignados de 56,4 millones de euros, 33,2 millones de euros y 5,3 millones de euros, respectivamente**. Estos proyectos se integrarán en la Plataforma Inteligente de Destinos (PID), fortaleciendo el proyecto común que dará servicio a todos los demás destinos de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes. Con este proyecto de plataforma país se persigue mejorar el equilibrio entre el uso turístico y residencial de los destinos, poniendo al residente en el centro.



**Resolución** de la Secretaría General de Formación Profesional, por la que se conceden ayudas en el año 2024 para la **creación de Aulas Mentor dependientes del Programa Aula Mentor**, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Financiado por la Unión Europea-Next Generation EU. **El importe total resuelto asciende a 852.000 euros, que beneficia a 213 entidades locales, a razón de 4.000 € por aula**.



La Secretaría de Estado de Turismo formuló la **Resolución de concesión** de la convocatoria de **ayudas para «Proyectos de mejora de la competitividad y de dinamización del Patrimonio Histórico con uso turístico»**. **El importe total asciende a 207,6 millones de euros y se benefician un total de 89 proyectos, de los que 197,58 millones de euros se reparten entre 80 Entidades locales**.



Con fecha de 28 de noviembre de 2024 se publica en el BOE la Resolución de 17 de octubre de 2023, la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local aprobó la **primera convocatoria para la selección de proyectos de formación para el empleo promovidos por entidades locales, para su financiación mediante el Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social, del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) del periodo de programación 2021-2027** La convocatoria fue dotada con una ayuda de **200.000.000,00 euros del FSE+ y se han beneficiado 45 entidades locales, distribuyéndose entre las regiones más desarrolladas (4), en transición (13) y menos desarrolladas (28)**.

## Novedades

Con fecha de 20 de diciembre de 2024, el Gobierno presentó una **quinta solicitud de pago ampliada por valor de más de 25.000 millones de euros entre subvenciones y préstamos**, casi un 15% del total de fondos asignados a España. Esta solicitud de pago supone la acreditación del mayor número de **hitos y objetivos del PRTR, un total de 84**.

Del importe total, **9.100 millones brutos corresponden a subvenciones y 16.000 a préstamos**.

La solicitud de pago incluye el **cumplimiento de 71 hitos y objetivos correspondientes a subvenciones y 13 de préstamos**. De estos, 55 forman parte de hitos y objetivos de futuros desembolsos, pero que se presentan en la solicitud actual al haber sido ya cumplidos.